

H. Ayuntamiento del Municipio de Cerritos, S.L.P.

Coordinación de Desarrollo Social Municipal

Acta de Fallo

Acta que se formulo con motivo del acto de resolución relativa al procedimiento por invitación restringida N°: CERR-DSM-FISM/OB-2019/06-IR con fecha de 12 de Diciembre del 2019, por parte del Municipio de Cerritos, S.L.P., referente a la obra de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALBERTO CARRERA TORRES, ENTRE CALLES INSURGENTE Y BLAS ESCONTRIA, EN COLONIA GUADALUPE, CERRITOS S.L.P.

en, localidad de CABECERA MUNICIPAL, Municipio de Cerritos, S.L.P., con recursos provenientes del FISM

Concurso No. CERR-DSM-FISM/OB-2019/06-IR

En el Municipio de Cerritos, S.L.P., Siendo las 10:00 Horas del día 17 de Diciembre del 2019, se reunieron en la sala de juntas del municipio antes mencionado para dar a conocer la resolución tomada sobre la recepción de proposiciones Propuesta Técnica y Económica presentadas en el acto respectivo efectuado 16 de Diciembre del 2019 para el concurso antes mencionado.

El acto fue presidido por el LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal de Cerritos, S.L.P. Quien una vez comprobada la presencia de las empresas o personas físicas inscritas para participar en el acto mencionado, se procedió a dar el fallo para la adjudicación del contrato correspondiente.

OBSERAVCIONES:

*La propuesta hecha por la Constructora: **ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

En la revisión de la documentación de las dos propuestas técnica y económica es aceptada. Propone un monto de la obra de \$ 1379470.81 ; (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 81/100 M. N.)

*La propuesta hecha por el participante el: **ERNESTO MIRANDA TORRES.**

En la revisión de la documentación de las dos propuestas técnica y económica es aceptada. Propone un monto de la obra de \$ 1439011.11 ; (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL ONCE PESO 11/100 M. N.)

*La propuesta hecha por el participante el **JESUS DARIO RUIZ VAZQUEZ.**

En la revisión de la documentación de las dos propuestas técnica y económica es aceptada. Propone un monto de la obra de \$ 1475988.01 ; (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 01/100 M. N.)

Hecho el estudio de las proposiciones presentadas por las empresas y personas físicas participantes, se les comunica le sea adjudicado el contrato correspondiente a:

ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

Con un monto de \$ 1379470.81 ; (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 81/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado, siendo la propuesta que mas se acerca al presupuesto del municipio, cumpliendo con lo establecido en las bases del concurso y siendo la propuesta más baja, para ejecutar la obra de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALBERTO CARRERA TORRES, ENTRE CALLES INSURGENTE Y BLAS ESCONTRIA, EN COLONIA GUADALUPE, CERRITOS S.L.P.

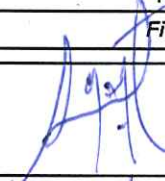
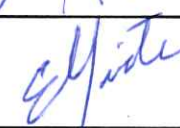

Se manifiesta, que la presente acta surtirá efecto a la firma legal del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos y en su oportunidad se formalizara el contrato con la empresa a la que se le adjudicado este.

La presente acta surte efecto como aviso a la empresa ganadora para iniciar los trabajos en la fecha que se le indique.

Como constancia de lo expuesto así como los usos indicados y los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participan en la reunión.

PARTICIPANTES

17 de Diciembre del 2019

Empresa y/o persona física	Firma
ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.	
ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.	
ERNESTO MIRANDA TORRES.	
ERNESTO MIRANDA TORRES.	
JESUS DARIO RUIZ VAZQUEZ.	
JESUS DARIO RUIZ VAZQUEZ.	



POR EL AYUNTAMIENTO


 LIC. MARÍA LETICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. ANAIS MARTÍNEZ OVALLE
 SINDICO MUNICIPAL



C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ
 TESORERO MUNICIPAL




 LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ
 CONTRALOR INTERNO



ING. MARCO ANTONIO CRUZ PÉREZ
 COOR. DE DESARROLLO SOCIAL

